

Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales

Recibido 07 marzo 2022-Aceptado 08 abril 2022

Lorena Zaleta Morales*
Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen-Campeche, México
Izaleta@pampano.unacar.mx
María Elena Reyes Monjaras**
Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen-Campeche, México
mreyes@pampano.unacar.mx
Ysela Rejón Jiménez***
Universidad Autónoma del Carmen. Ciudad del Carmen-Campeche, México
yrejon@pampano.unacar.mx

RESUMEN: El derecho a la educación se ha visto afectado a nivel mundial derivado de la contingencia sanitaria por Covid 19, a dos años de iniciada la pandemia nos encontramos en condiciones de determinar una serie de limitaciones al efectivo derecho a la educación en México a partir del análisis descriptivo realizado en una de las instituciones educativas públicas tal como es la Universidad Autónoma del Carmen, asimismo, a través del presente estudio se plantean diversas estrategias y

ABSTRACT: The right to education has been affected worldwide derived from the health contingency by Covid 19, two years after the start of the pandemic we are in a position to determine a series of limitations to the effective right to education in Mexico from the analysis descriptive study carried out in one of the public educational institutions such as the Autonomous University of Carmen, likewise, through this study various strategies and alternatives implemented by institutional

https://orcid.org/0000-0002-7829-5457







^{*} Profesor de tiempo completo Facultad de Derecho. Universidad Autónoma del Carmen.

^{**} Profesor de tiempo completo Facultad de Derecho. Universidad Autónoma del Carmen.

https://orcid.org/0000-0001-9335-2352

^{***} Profesor de tiempo completo Facultad de Derecho. Universidad Autónoma del Carmen.

ISSN 2683 2070

Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

alternativas implementadas por acuerdo institucional У el papel desempeñado el sector docente en la transición educativa.

Palabras clave: Derecho, educación, limitaciones.

agreement and the role that the teaching sector has played in the educational transition are proposed.

Keywords: Law, education, limitations.

SUMARIO: Introducción, 1. El derecho a la educación frente a una contingencia sanitaria, 2. Continuidad educativa en tiempos de pandemia, 3. Alternativas educativas en escenarios desiguales, 4. Principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales, 5. Diferentes estrategias implementadas por las instituciones educativas, 6. El papel del sector docente en la crisis educativa actual, Conclusiones, Fuentes de consulta.

Introducción

La crisis sanitaria a la que nos enfrentamos a nivel mundial por COVID-19 ha impactado diversos derechos humanos, tales como la vida, la salud, la educación, el trabajo, entre otros, y ha puesto al descubierto diversas limitaciones en torno al derecho a la educación en particular, que es el objeto del presente trabajo.

Derivado de la importancia que genera el efectivo derecho a la educación por tratarse de uno de los derechos fundamentales del ser humano, hemos considerado una serie de reflexiones en torno al tema, desde las medidas y estrategias que ha tomado el gobierno mexicano frente a la pandemia, la continuidad que se ha implementado por la prolongada decisión de aislamiento social para proteger el derecho a la salud, así como las diferentes alternativas ante escenarios desiguales, por supuesto, hemos considerado plantear las principales limitaciones a las que nos enfrentamos y el papel del sector docente como uno de los agentes fundamentales en los procesos educativos.

Es así, como a través de la visión y experiencia en la transición emergente de la modalidad presencial a virtual, representó un desafío, también ha permitido detectar las áreas de oportunidad y sin duda, ampliar la mirada a las nuevas opciones y posibilidades para encaminarnos a lograr el efectivo derecho a la educación.

El presente estudio con enfoque exploratorio descriptivo en torno a la educación de calidad y sus principales limitaciones en tiempos actuales, a partir de la revisión, sistematización y análisis de los resultados de encuestas aplicadas a estudiantes de la Universidad Autónoma del Carmen, así como entrevistas a profesores de diversos programas educativos de la misma institución se muestran la situación real tanto de estudiantes como de profesores frente al fenómeno de la pandemia por covid-19 y que, pese a las estrategias y medidas implementadas evidencia desigualdad en el acceso, lo cual







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

limita el efectivo derecho a la educación de calidad, razón por la cual muchos estudiantes perdieron semestres e incluso tuvieron que desertar de los programas educativos.

1. El derecho a la educación frente a una contingencia sanitaria

En los últimos dieciocho meses, aproximadamente, la educación se ha visto afectada por la contingencia sanitaria por COVID 19 a nivel mundial, los gobiernos de los estados han tenido que aplicar una serie de estrategias y medidas en las que se ha presentado conflicto de derechos, tales como el derecho a la salud y el derecho a la educación, ya que en este tipo de situaciones debe prevalecer la salud ante cualquier otro derecho.

En la medida de lo posible, los distintos gobiernos a través de las instituciones de educación, han implementado medidas para dar continuidad a los procesos de enseñanza y reducir la afectación a todos los estudiantes en los distintos niveles educativos.

Sin duda, esta crisis ha impactado a diversos sectores de nuestra sociedad, no solo en el ámbito sanitario, sino, económico, educativo, emocional y social, sin embargo, ha sido necesario adaptarnos a los cambios propuestos, en especial en el educativo, ya que se ha migrado a programas virtuales para evitar la interrupción de los cursos actuales.

Desde luego, los profesores y estudiantes han requerido capacitación en el uso de dispositivos digitales y plataformas virtuales, en el mejor de los casos a los primeros, se les capacito a través de sus instituciones educativas, sin embargo, los estudiantes han tenido que lidiar con el manejo de dichas herramientas sin una capacitación previa, aunado a ello, se suma la falta de dispositivos, redes o conexión a internet al permanecer aislados en localidades alejadas de las ciudades, asimismo, las carencias económicas en sus familias derivado de la pérdida de trabajo de sus padres e incluso los problemas familiares, entre ellos el maltrato, han sido más visibles y se han incrementado de manera lamentable.

Lo anterior muestra una evidente desigualdad en el acceso a la educación y, por tanto, la ineficacia de tal derecho, tratándose de la enseñanza virtual ya que no todos los involucrados tienen las mismas condiciones para su acceso.

En condiciones normales resulta difícil la eficacia del derecho a la educación en nuestro país, cuanto más en una situación de emergencia sanitaria, sin duda, nos enfrentamos a un enorme desafío de equidad educativa, en el que el gobierno debe tomar acciones pertinentes y efectivas para al menos, subsanar y equilibrar las condiciones de acceso para todos y todas.

La educación es la base de toda sociedad democrática, solidaria, justa e incluyente, por tanto, las escuelas o centros educativos son un soporte del desarrollo humano y social, facilitando, entre otros, el fortalecimiento socioemocional, la posibilidad de estrechar vínculos sociales en un tiempo determinado y un espacio físico común, (OEA, CIDH, 2020).





ISSN 2683 2070

Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

Cuando nos referimos al derecho a la educación se sabe que es un derecho fundamental y un bien público, a través del cual se forman ciudadanos como parte de una sociedad, por tanto, es fundamental garantizar el acceso a todos.

Desde el aspecto normativo a partir de lo contemplado en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 3, establece el derecho de todos y todas a la educación y la obligación del estado de impartir y garantizar ese derecho, desde la educación inicial hasta la superior. Además, en su cuarto párrafo señala que la educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque en derechos humanos y de igualdad sustantiva, más adelante, contempla que el criterio que orienta la educación deberá basarse en los resultados del progreso científico y ser equitativo, para lo cual el estado deberá implementar medidas que favorezcan el ejercicio efectivo de tal derecho y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales en el acceso, tránsito y permanencia de los servicios educativos (CPEUM, 2020).

De modo que para asegurar el derecho a la educación para todos se requiere asegurar el derecho a la no discriminación que va de la mano del derecho a la participación, la no discriminación significa, en última instancia, que todos los individuos o grupos accedan a una educación de calidad en cualquier nivel educativo, sea donde fuera, que estén escolarizados, la zona geográfica en la que habiten, sus características personales o su procedencia social y cultural (OREAL, UNESCO, S, 2007:10), de ahí que podamos aludir a un término relevante para este contexto, nos referimos a la inclusión.

Sabemos que la sociedad del conocimiento en la que vivimos demanda la inclusión de todos los individuos con participación colaborativa para resolver los problemas del contexto actual, para ello es menester la construcción de prácticas educativas que cumplan con los estándares y requerimientos internacionales para una educación de calidad, así como para atender las necesidades de la población en general.

Sin duda el papel del gobierno es fundamental en la búsqueda de estrategias idóneas para garantizar el pleno y efectivo ejercicio del derecho a la educación en todos los niveles y en particular en las circunstancias que vivimos actualmente, por ello a partir de la declaración alarma sanitaria en todo el mundo por la COVID 19, a partir de febrero de 2020 se tomaron una serie de medidas en diversos ámbitos en todos los países. En México, como en la mayoría, se declaró estado de emergencia, por lo tanto, se recomendó aislamiento necesario, para evitar la rápida propagación del virus y por supuesto los contagios.

Esto obligó al gobierno mexicano a tomar medidas en torno al ámbito educativo cerrando las instituciones en principio por un período de 40 días, sin embargo, dicho período se prolongó de manera indefinida al ir incrementando los contagios y los decesos a causa de la pandemia, por lo que fue necesario establecer planes emergentes en las diversas instituciones educativas en todos los niveles, derivado de ello se implementó el Programa *Aprende en casa*, dirigido al nivel básico en todo el país.







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

La principal medida establecida fue la transición de las clases presenciales a virtuales, lo cual implicó retos en primer término para los docentes, quienes en su mayoría no están habituados a los medios digitales, que requirieron capacitación proporcionada por las propias instituciones en el mejor de los casos y en otros, simplemente fueron involucrándose y aprendiendo de manera individual sobre la marcha, esto se puede constatar en la experiencia vivida por la planta docente de Universidad Autónoma del Carmen en la que nos desempeñamos, a través de comentarios vertidos en los diversos cursos de capacitación implementados de forma virtual a lo largo de estos dos años, observando opiniones similares en las diversas facultades de esta universidad, al igual que muchas instituciones públicas y privadas del país.

Habiendo sorteado la forma improvisada emergente, pues nos ha tomado a mitad del semestre educativo del año 2020, al haber culminado este semestre, se tuvo la posibilidad de dar una mejor adecuación del modelo educativo en la modalidad virtual, y capacitación al profesorado para la utilización de los recursos, lo cual viene a demostrar que las adversidades, crisis, y situaciones de aplicación emergente inmediata, propician una inminente adaptación, a la cual todos y cada uno de los protagonistas de la actividad educativa, debemos adecuarnos para continuar con nuestras actividades, ya que nadie nos aseguró que la contingencia terminaría pronto.

2. Continuidad educativa en tiempos de pandemia

Si bien, la transición al modelo virtual en el ámbito educativo ha representado un desafío para las instituciones educativas, para las profesores y estudiantes de todos los niveles educativos, también ha permitido la adaptación y adecuación a nuevas estrategias y herramientas que, sin duda, favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje a los tiempos que enfrentamos.

Es importante considerar que para dar continuidad a la enseñanza virtual en la toma de decisiones se debe tener presente los ajustes y priorizaciones curriculares y la contextualización necesaria para asegurar la pertinencia de los contenidos a la situación de emergencia que se vive, esto en consenso con los diversos actores involucrados en el proceso.

Por cuanto al ajuste de contenidos se ha propuesto priorizar los objetivos de aprendizaje y selección de contenidos que permitan la mejor comprensión de la crisis y responder a ella de mejor forma, incorporando aspectos relativos al cuidado y la salud, el pensamiento crítico y reflexivo en torno a informaciones y noticias, la comprensión de dinámicas sociales y económicas, y el fortalecimiento de conductas de empatía, tolerancia y no discriminación, entre otros (ONU, CEPAL-UNESCO, 2020).

Asimismo, derivado de estudios realizados a nivel internacional (UNICEF, 2020), han mostrado la afectación en los jóvenes derivadas del confinamiento por la pandemia, entre





Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

los trastornos presentados, se observó ansiedad, depresión, desmotivación, necesidad de pedir ayuda con relación a su bienestar físico y mental, por ello, es importante destacar que el profesorado y personal educativo en su conjunto han sido actores fundamentales no solo en responder a las demandas educativas emergentes, sino también a las demandas de apoyo socioemocional y de salud mental de los estudiantes y de sus familias, por supuesto, considerando que no tienen la capacitación necesaria e incluso el soporte requerido ya que muchos de ellos también se encuentran enfrentando procesos complejos y difíciles, desde la pérdida de familiares, enfermedades hasta problemas económicos, familiares, personales, emocionales entre otros.

En algunas instituciones además de propiciar los espacios y proporcionar las herramientas de capacitación digital, también se han preocupado por mantener el equilibrio emocional y la estabilidad psicosocial del profesorado y personal educativo a través de talleres en el manejo de emociones y control de estrés que ha generado la crisis que enfrentamos, ya que el bienestar de dichos actores permea en el bienestar de los estudiantes para continuar con los procesos virtuales, pese a que algunas instituciones pretenden regresar a las clases presenciales de manera escalonada, sin embargo, se considera un riesgo latente al no disminuir los contagios y hasta en tanto la población total haya recibido su vacuna, no se garantiza una seguridad en términos de salud para la población estudiantil, lo cual es una realidad.

El aprendizaje socioemocional no solo en tiempos de crisis brinda oportunidad para la transformación y desarrollo de los diversos programas educativos, lo cual favorece una educación más humanista e integral, es decir, que no solo debe entenderse como apoyo individual y contingente sino como un proceso de aprendizaje permanente.

Lo anterior nos lleva a la reflexión de que la pandemia no solo puso al descubierto escenarios de desigualdad (Berkhout, et. al., 2021: 6) económica, educativa, de salud y social, sino que permitió visualizar las áreas en las que debemos trabajar como sociedad, por ejemplo en el ámbito de la salud, al observar que la impacto por COVID 19 en la población con otro tipo de enfermedades como obesidad, hipertensión, diabetes entre otras, fue evidente a la afectación en personas mayormente sanas, nos concientiza en el cuidado de nuestra salud, en tener hábitos saludables como hacer ejercicio y cuidar la alimentación, también se observó en el ámbito educativo los aspectos en los que debemos mejorar tales como el manejo de dispositivos digitales y plataformas virtuales para mantenernos en contacto con los estudiantes y no interrumpir los procesos educativos, además de las situaciones y problemáticas que los estudiantes y las familias están enfrentando en los cuales, los profesores podemos contribuir, lo cual implica actualización y capacidad de adaptación y transformación de los procesos educativos y de los programas que se implementan, esto muestra que la vida ha cambiado en muchos sentidos y éste es uno de ellos, el ámbito educativo ha superado muchos desafíos y se encuentra en proceso







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

de constante transformación, lo que se traduce en la digitalización en la educación, como resultado se logró que la mayoría de las instituciones educativas transitaran a modalidad virtual, denominado también teleeducación y al teletrabajo, (Agudelo, M. Chomali, E., y Suniaga J. 2020: 20, 21).

3. Alternativas educativas en escenarios desiguales

Cabe destacar, que aun cuando la pandemia trajo graves consecuencias como son el cierre de las escuelas, y la desigualdades de los alumnos para acceder al internet, de acuerdo a (Human Rights Watch, 2021), documenta que: "... el cierre de escuelas provocado por el Covid afectó a los niños, niñas y adolescentes de forma desigual, ya que no todos tuvieron las mismas oportunidades, las herramientas o el acceso necesarios para seguir aprendiendo durante la pandemia", luego entonces, los avances que se habían logrado y que tanto trabajo costó a la hora de conseguir mejorar la educación a nivel mundial, se encontraban vulnerados, pese a ello, las instituciones de educación pública, del mundo, así como en nuestro país tomaron decisiones que a pesar de la pandemia, de acuerdo a la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen (2020). El rector de la casa de estudios, al rendir su tercer informe de actividades, mencionó que: "como es del dominio público, nuestro país enfrenta la emergencia sanitaria declarada pandemia, por la Organización Mundial de la Salud, este fenómeno viral ha disminuido las actividades productivas y relajó la impartición de cátedra, pero su impacto no ha logrado anular el proceso enseñanza-aprendizaje universitario ... ni siquiera la pandemia ha logrado paralizar sus actividades", dado lo expuesto por el rector de la Universidad Autónoma del Carmen y a lo dispuesto en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Carmen y en el Reglamento Académico de la Universidad, se cubrieron las actividades escolares.

En síntesis, es importante señalar lo dicho por Jaime Saavedra (Saavedra J, di Gropello E. 2021), se puede evitar una tragedia, coordinando esfuerzos en todos los ámbitos de la educación, ya que, para asistir a las escuelas se debe implementar protocolos de salud e higiene acordes, al contexto, de forma exitosa. De ahí que, a partir de la declaración de emergencia sanitaria por la pandemia, se instituyó un comité de emergencia sanitaria en la institución, en el cual se toman las medidas pertinentes en torno a las actividades educativas, incluido el plan de continuidad Académica (2021), en el que se consideró impartir clases de forma virtual en principio, para después ir transitando a la modalidad híbrida, hasta el regreso escalonado a las aulas.

Con relación a los docentes es necesario clasificarlos como trabajadores de primera línea por lo que requieren vacunarse, lo que así sucedió en la Universidad Autónoma del Carmen, ya que las autoridades universitarias fueron de los primeros en vacunarse; tal como aparece publicado en el periódico (Tribuna Campeche, de fecha 26 de enero de 2021), "se vacuno





ISSN 2683 2070

Número 06 julio-diciembre 2022

Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

el 38.95 de docentes como primera fase de docentes universitarios precisamente por la importancia que representa la labor que día a día ejercen".

Otras de las alternativas que se observó fue la modificación del calendario escolar estableciendo metas y recuperación de aprendizajes señalados en la modificación del calendario escolar Unacar 2019-2020.

De ahí la importancia de que los docentes deben contar con herramientas para identificar de forma efectiva donde se encuentra cada alumno en términos de logros de aprendizaje. Por ello es necesario que en los primeros días de clases del ciclo escolar se realice una investigación exhaustiva con los grupos de estudiantes, para saber cada necesidad y ajustar los trabajos de entrega que cada alumno debe tener para completar su ciclo escolar. Es primordial implementar estrategias efectivas para una enseñanza adecuada a nivel que corresponda o incluir programas de recuperación para obtener competencias necesarias y lograr el efectivo derecho a la educación que señala el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM, 2021).

Cabe destacar otros escenarios que son indispensables para la continuidad educativa, como son los sociales y tecnológicos desiguales y diversos como el involucramiento del docente en el estudio online, la calidad de las plataformas digitales y la evaluación continuada de los conocimientos adquiridos por los estudiantes.

Sin embargo, para abordar escenarios de educación caracterizados por la diversidad y la desigualdad, se requiere de principios como el acceso igualitario a la educación que deben ser asumidos desde un primer momento, ya que los estudiantes desiguales, de acuerdo a: (Ibero Ciudad de México, 2020), La vicerrectora Académica de la IBERO, señaló que: la pandemia de coronavirus, ha ahondado la desigualdad educativa en México a nivel sistémico, por lo que se requiere de políticas públicas decididas a combatir esta desigualdad ... igual sé refirió a: Desigualdad educativa que ahondó la pandemia, requiere políticas públicas "... México, país con la mayor brecha digital entre las naciones que participan en las pruebas del programa internacional para la evaluación de estudiantes (PISA por sus siglas en inglés)", los que menos tienen son los que se encuentran con problemas económicos, debido a que sus padres están desempleados o han perdido sus ingresos, amén de que se les complico acceder a los medios digitales, no tienen una adecuada conectividad, no cuentan con dispositivos tecnológicos, menos se tiene un escritorio para trabajar adecuadamente, la gran mayoría, no cuenta con libros de consulta en sus hogares, todo ello, hace que los resultados al finalizar el curso, no estén asegurados, ya que en los países de Latinoamérica y el Caribe solo en un 50% está llegando a los grupos marginados.

Una de las herramientas consideradas como principales en tiempo de pandemia como es el COVID-19, ha sido el *WhatsApp*, de acuerdo a: Portafolio Innovación (2020), la gerente de políticas públicas Paloma Szerman, externo que: "el *WhatsApp* fue la aplicación que más ha crecido durante la pandemia".







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

Ciertamente, dicha aplicación ofrece guía y asistencia pedagógica en la que alumnosdocentes pueden interactuar, de ahí la importancia que tiene ese medio de comunicación con la mayoría de los estudiantes.

Por otra parte, es necesario observar y considerar lo que menciona la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación, en México (CNMEM, 2020), que sugiere como prioridades:

atender a quienes no tienen acceso a las tecnologías de la información, diversificar las alternativas de educación en línea, según los dispositivos disponibles, en diferentes contextos y condiciones de uso, fortalecer la educación a distancia focalizada, dosificada y que fomente actividades lúdicas.

Asegurar el aprendizaje necesario para enfrentar la emergencia en un marco de colaboración sectorial, reconocer la creatividad de los maestros y convocarlos como protagonistas de las estrategias educativas durante la emergencia, promover oportunidades de formación y desarrollo profesional docente en colectivo, prevenir el abandono escolar, especialmente en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad; estas son algunas sugerencias que en México ya se están adoptando, para tratar que no haya deserción escolar, como pudiera suceder, tomando en cuenta que el país cuenta con sectores vulnerables que por cualquiera de las situaciones antes descritas pudieran verse desfavorecidas y dejar de tomar clases a distancia.

México, para sortear los problemas que se presentaron al iniciar la pandemia, tomó como alternativa, realizar alianzas con Google, Microsoft, Amazon, Web Services, Fundación Telefónica y Cisco, para obtener licencias de *software open source*, o con licencias mayores a un mes (Monreal C. F. F, Nieves P, M. A, Padilla R, M. A, 2020), de esta forma los representantes en educación del país, buscaron las alternativas para continuar con el trabajo educativo.

4. Principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales

Con relación a nuestro país, es cierto que la educación está garantizada de conformidad con el artículo 3º. Constitucional, sin embargo, al iniciar la pandemia COVID-19, nos dimos cuenta que la educación, a pesar de los esfuerzos del gobierno, tiene sus limitaciones que hacen vulnerable al sector educativo, como son que nuestro quehacer se efectuaba en salones de manera presencial, al cerrarse las escuelas en todo el mundo por la pandemia, fue necesario migrar a clases a distancia, en la que en su momento no estábamos preparados, por lo que fue necesario que la mayoría de los docentes invirtiera tiempo en tomar cursos sobre cómo utilizar las plataformas y como migrar de clases presenciales a clases a distancia, tal como se mencionó en los primero apartados de esta ponencia.

Así al paso del tiempo y a casi dos años de la pandemia COVID-19 y a pesar de la importancia que tiene el derecho fundamental a la educación en México, se reconoce que





ISSN 2683 2070

Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

todavía prevalecen situaciones limitadas al acceso pleno de diversas poblaciones de atención prioritaria al derecho a la educación, aun cuando las limitaciones sean indirectas, afectan a los grupos más vulnerables discriminándolos y haciendo que todavía no haya el efectivo derecho a la educación.

En el Webinar internacional "educación y equidad en tiempo de Covid-19" (UV, 2020), en el que participaron entre otros Edgar Suárez, reiteró que la pandemia, en muchos países de la Unión Europea (UE), y hasta Estados Unidos, han sido rebasados en cuanto a justicia social se refiere, en el sentido que han dejado a millones de personas sin acceso a servicios públicos de primer orden, entre ellos la educación.

Siguiendo el orden de ideas de Edgar Suárez (2020), expuso que, en México, el problema de la desigualdad se genera y perpetúa en el sistema educativo; esto es, se gesta desde la educación básica, siendo la deserción uno de los indicadores que lo refleja. Lo que hace reflexionar como bien lo expone, que en México de cada 100 mexicanos que inicia el ciclo de educación básica, solo dos concluyen el nivel profesional y entre las causas están: "Los bajos recursos económicos que les impide el sostenimiento de los estudios o porque los estudiantes deben trabajar y estudiar, y por cuestiones laborales se van rezagando, lo que indica que la realidad que vivíamos desde antes de la pandemia ya era visible, y fue a raíz de la pandemia de COVID-19, que surge con más fuerza las limitaciones y desventajas que tienen los estudiantes en nuestro sistema educativo, lo que hace imposible un avance en sintonía en todo el territorio del país, si bien es cierto, que la cobertura de los medios de comunicación ha avanzado, no menos cierto es que no va a la par con los postulados que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, pues el derecho se encuentra plasmado como un derecho fundamental, como desde luego así es.

En relación a los Tratados internacionales que México, ha firmado, se tiene por ejemplo los (17 objetivos del desarrollo del milenio 2015), el cual merece atención el objetivo 4, relativo a la educación de calidad, si bien es cierto, que la pandemia nos reiteró nuestras limitaciones en materia educativa, tal como lo señala: Rodolfo de la Torre (2021), en La educación ante la pandemia del COVID-19, Vulnerabilidades, amenazas y riesgos, en las entidades federativas de México, señala que: México, presenta severas limitaciones para dar continuidad al proceso enseñanza aprendizaje y es uno de los países con mayores desigualdades que impactarían el desempeño educativo a raíz de los efectos de la pandemia.

También es cierto, sigue escribiendo (Rodolfo de la Torre 2021), que el gobierno federal debe comprometerse, a solucionar problemas como la recuperación del rezago en aprendizaje que ha generado la pandemia de COVID-19, ... compensar los daños por la disrupción en la enseñanza requiere creatividad como la desplegada en algunas entidades federativas; de tal manera que se pueda continuar avanzando para lograr una educación integral, para garantizar que todos los niños y jóvenes gocen de la oportunidad de triunfar







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

en la escuela y desarrollar los conocimientos, competencias, actitudes y valores que les permitan contribuir a la sociedad.

Por ello es necesario, cerrar brechas, para que las limitaciones en materia educativa por las que estamos pasando sea lo menos posibles, se deberán implementar políticas educativas que vayan aparejado para todo el territorio mexicano, sin dejar a un lado a los más desprotegidos.

La educación debe permear para todos por igual, cerremos la brecha de las limitaciones pues todos y cada uno de los niños, adolescentes y jóvenes, deben tener acceso a la educación de calidad. Se han de canalizar respuestas diversas a entornos diversos, para ir cerrando brecha a los diferentes grupos sean étnicos, culturales, lingüísticos, de género y de accesibilidad, para lograr los objetivos deseados, es necesario replantear los escenarios de regreso a clases, se debe plantear la oportunidad de rescatar la movilidad social mediante el fortalecimiento del sistema educativo. (Rodolfo de la Torre 2021).

De acuerdo a los datos de la encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los hogares, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2018, el internet solo el 40.6 % son usuarios de zonas rurales, las implicaciones de nulo acceso de algunas comunidades a servicios de internet contrastan fuertemente con las acciones implementadas, puesto que no es posible que los alumnos La educación se beneficien con ello (Monreal C. F. F, Nieves P, M. A, Padilla R, M. A, 2020).

La situación actual de la educación debe centrarse en los grupos vulnerables que son los que se encuentran en riesgos de desertar de la escuela, que no se desvinculen de la educación, sino que por el contrario se trabaje con ellos, para situarlos en un mejor punto de educación en el que se evite la interrupción definitiva de la trayectoria escolar, se deben implementar medidas que hagan posible la continuidad y fortalecimiento de la educación, pues la pandemia, ha sacado a relucir nuestras limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos de COVID-19, de debe comenzar a trabajar creando vínculos no solo educativos, sino afectivos que le imprima seguridad a los grupos vulnerables para lograr salir de esas limitaciones que los han dejado a mitad de camino y que por encontrase en malas situaciones tanto económica, como afectiva los hagan desertar en definitiva de la escuela.

5. Diferentes estrategias implementadas por las instituciones educativas

Existen diferentes estrategias que cada institución de acuerdo a las necesidades va implementando, estas responden a la demanda del entorno social, que dan la pauta para el desarrollo de las competencias profesionales, sin reducirlas a solo competencias, más bien buscando generar cambios para el aprendizaje autónomo, el aprendizaje significativo, el constructivismo, la metacognición y las nuevas teorías de la inteligencia que dan lugar a un enfoque humanista, se consideran también las necesidades estudiantiles por lo que





ISSN 2683 2070

Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

promueve el bienestar interno por medio de las de políticas y de prácticas que mejoren el clima organizacional, busca el vínculo con diversas organizaciones para beneficio de los estudiantes como la generación de becas, diversos descuentos, la celebración de alianzas con empresas de transporte público de desarrollo profesional, oportunidades para el mejoramiento de los costos de movilidad, la transformación de su campus con espacios en los que los estudiantes puedan trabajar de forma independiente en sus tareas académicas, rampas que faciliten el desplazamiento para quienes así lo necesiten, áreas verdes, de igual forma se buscan , generan y establecen convenios para espacios de desarrollo profesional con miras a convertirse en oportunidades de desempeño profesional en la que todos los estudiantes sin distinción tienen la oportunidad de alcanzarlo.

En las condiciones actuales de trabajo, la estrategia inmediata ha sido la utilización de las tecnologías igual que la implementación de diversas plataformas, que han facilitado continuar con la vida académica, así mismo la capacitación de profesores y estudiantes para la utilización de las mismas que ha permitido paso a paso continuar con el desarrollo de los cursos en cada programa educativo, para dar continuidad y cumplimiento de los objetivos educativos planteados, en el caso de la educación superior, se ha buscado facilitar la comunicación con los estudiantes ya que no todos están en las mismas condiciones, económicas ni cuentan con la facilidad de la conectividad que les permita de forma fluida estar en contacto, siendo esto en la mayoría de los casos el principal obstáculo, tanto de estudiantes como de profesores, pese a todos esos inconvenientes también se han creado diversas estrategias didácticas y pedagógicas para atender a todos aquellos estudiantes en desventaja, y en el caso de los profesores también se crearon las facilidades para que estos pudieran seguir con sus labores académicas.

De acuerdo con el modelo educativo basado en el constructivismo según Tobón (2010) las estrategias relacionadas con el sistema de enseñanza aprendizaje han ido cambiando de modo que el profesor ya no tiene el protagonismo total, es más bien el guía, facilitador del proceso pedagógico, se centra en la investigación de los procesos y las necesidades formativas manifestadas en el contexto social, abordando acciones transformadoras desde las instituciones educativas que puedan responder a las situaciones de la comunidad, dichas situaciones pueden ser sobre desarrollo sostenible, gestión ambiental, cultura ciudadana, política pública, con el fin de impactar en el aprendizaje y formación de los estudiantes mediante la utilización de diversas técnicas pedagógicas que generen una formación integral en el estudiante.

La multiculturalidad y la diversidad son parte importante en la formación de los estudiantes ya que en ellos se ven reflejados los valores y principios de equidad y desarrollo sostenible. Por su parte el enfoque socio curricular, que se centra en el proceso didáctico está orientado al desarrollo de habilidades y de conocimiento de los estudiantes, del personal administrativo y también del docente, es la planeación del estudio, la adecuación





ISSN 2683 2070

Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

y la flexibilización de la malla curricular, la integración de nuevos microcurrículos y en la apropiación de tecnologías que promueven prácticas transversales de gestión educativa.

Las estrategias educativas deben generar ofertas educativas de calidad buscando la pertinencia, creando modelos educativos que respondan al contexto, necesidades y fenómenos sociales, económicos, ambientales y sociales que se presenten, impactando de manera positiva en la sociedad. La parte humanista debe siempre estar presente y reforzada en todo momento ya que se deben recuperar y preservar los principios y valores en el reconocimiento del otro en el territorio del saber universal favoreciendo el bienestar de todos los que se ven involucrados. La ética es el resultado de los principios y valores que las instituciones educativas fomentan en la formación y conducción de todos quienes la forman.

El gobierno tiene establecida como estrategia de México busca generar una justicia social, disminuyendo las barreras de aprendizaje y participación, considerando las diferentes necesidades y reconociendo la diversidad de contextos existentes a todos los niveles en el país relativos a los servicios educativos, es así que se busca generar una participación Por ello, se definen acciones a implementar en el ámbito federal, estatal, escolar, comunitario y familiar para lograr avanzar, todo esto basado en el análisis de las políticas, la normatividad y los programas ya existentes.

Convertir paso a paso el actual Sistema Educativo Nacional en un sistema inclusivo, flexible y pertinente que favorezca el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación y conclusión de los estudios de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todo el país, en su amplia diversidad, en igualdad de condiciones y oportunidades es el objetivo de esta estrategia. Esta Estrategia es uno de los elementos que concreta el Acuerdo Educativo Nacional que representa el nuevo artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se ha construido de forma colectiva, con la colaboración de los sectores interesados e involucrados en donde se reflejan las propuestas, inquietudes, preocupaciones y esperanzas de muchas personas que han luchado para ser escuchadas y que buscan sido avanzar hacia la educación inclusiva significando un reto como país y un compromiso inevitable del Estado Mexicano.

En el caso concreto de la Universidad Autónoma del Carmen se aplicó instrumento de investigación de campo consistente en encuestas virtuales a partir del proyecto denominado *El Derecho a la educación de calidad en tiempos actuales,* (Unacar, 2021) proyecto registrado ante la Dirección General de Investigación y posgrado de esta institución, que desarrolla el Cuerpo Académico en consolidación: Proyecciones jurídicas para la consolidación del derecho, con un grupo de estudiantes del taller de formación temprana de investigadores, quienes se encargaron de la aplicación de dicho instrumento a una población de 450 estudiantes de diversos programas educativos, entre ellos, derecho,







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

ingeniería, química, ciencias de la salud, contaduría y educación, así como a un aproximado de 10 profesores a quienes se les realizaron entrevistas.

Derivado del análisis de los resultados del instrumento, se encontraron los siguientes hallazgos (Unacar, 2021):

- 1. El 51% de los encuestados tuvo dificultad para adaptarse a la nueva modalidad educativa, ya sea por desconocimiento de las plataformas digitales o por no contar con dispositivos o computadoras o incluso por mala conexión de internet.
- 2. El 77% de los encuestados contaban con herramientas necesarias para la modalidad virtual, es decir, dispositivos capaces de reproducir aplicaciones y elementos multimedia necesarios para una educación de calidad.
- 3. El 92% de los encuestados revelaron que sufrieron situaciones ajenas a su persona que generaron problemas escolares, al no poder asistir a todas sus clases por falta de conexión a internet, cortes eléctricos o problemas con sus dispositivos o computadoras.
- 4. El 65% de los encuestados afirman que no solo las distracciones en sus entornos, sino la falta de motivación y desinterés afectaron su desempeño escolar, esto se debe a la abrupta transición de la modalidad de estudio.

Esos datos estadísticos nos dan cuenta del panorama general de la perspectiva de los estudiantes al enfrentar la transición de la modalidad presencial a la virtual en torno a la emergencia sanitaria y evidencia la limitación al acceso a una educación de calidad al que hemos aludido en el presente estudio.

6. El papel del sector docente en la crisis educativa actual

Hemos ido aprendiendo a ver una crisis como una oportunidad de cambio, de reinvención, de replantear acciones, procesos, objetivos y con todo esto creando nuevas oportunidades, y visualizar otras que, ya estando presentes, pero q no se les había dado la importancia porque se había hecho presente, no se habían considerado o se veía muy alejada. Si bien en algunas fuentes encontradas ya se venía analizando la importancia de la educación a distancia y el salto que los profesores y estudiantes debían dar, se miraba como algo muy lejano, no obstante el momento llegó para quedarse, obligando a hacer cambios y adaptaciones, siendo esto el primer desafío al que se han enfrentado profesores y estudiantes que ha dado un salto hacia la utilización de diversas plataformas y recursos tecnológicos para dar continuidad al desarrollo de los programas educativos, tal hecho ha mostrado la realidad de las desventajas, económicas, culturales y educativas de la sociedad, que paso a paso se han ido presentando, pero que se han abordado echando mano de los recursos y estrategias con las que se pueden contar potenciando los recursos con los que se cuentan. Se ha generado un cambio en la precepción de la cultura con la utilización de





Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

los recursos tecnológicos, potenciando el "aprender a aprender" y la "formación continua" así como el aprendizaje autodidacta. El hecho de que la educación presencial no pueda hacerse cargo de los nuevos contextos, necesidades y demandas, ha generado que la educación a distancia sea el eje protagónico para que las instituciones educativas continúen con su labor, mostrando las desventajas y carencias, pero que se han ido abordando para darle solución y no se sacrifique la calidad de la educación y se beneficie a los menos favorecidos.

En la situación por la que atraviesa la sociedad global se hace presente la inclusión que citada por Thomas y Loxley (2007, 182), la "inclusión se refiere a una educación global, a la igualdad y a un dominio colectivo". Una educación para todos integra el cómo, dónde, porqué y con qué desempeñan los profesores su trabajo para lograr el impacto en los estudiantes. Ahora es cuando se hace presente con más fuerza el derecho que tienen todas las personas a la educación. Es aquí donde podemos notar que la idea que se tiene de inclusión no solo considera a las personas que tienen una minusvalía, discapacidad o característica física diferente, son también todas aquellas que viven en la pobreza, en lugares alejados a los que es muy difícil que llegue una buena señal de conectividad, las que hablan lenguas indígenas, las que viven en zonas remotas, que los hace vulnerables que provoca la tendencia a excluirse del sistema educativo.

Todo lo antes mencionado ha generado que los docentes se enfrenten a diversos desafíos desde ver que la mayoría de los estudiantes aún en este tiempo no están en condiciones de cumplir con sus labores educativas a lo que Lloyd (2020) aporta datos para mostrar cómo no todos los estudiantes están en condiciones de cumplir con sus deberes escolares y concluye que la inequidad histórica en el Sistema Educativo Mexicano se vio exacerbada por esta rápida migración de cursos.

Atender a los estudiantes con diversas características educativas, necesidades económicas, diferencias en habilidades técnicas el manejo de los recursos tecnológicos también ha representado un desafío para los docentes y la educación misma, ya que en esta mudanza repentina se han tenido que hacer diversas adaptaciones emergentes para las que no se estaba preparado, y atenderlos a cualquier hora y en cualquier día, lo que ha impactado también en la programación personal de profesores y estudiantes que aún en la actualidad no se ha podido normar. Se ha transitado ya un tiempo considerable mediante el que se han enfrentado diversas situaciones que han sido resueltas de forma exitosa pero aún falta mucho por hacer, los profesores ahora cuentan con mayor carga académica, administrativa, de investigación, de gestión, tutoría y asesoría a la que tienen que dar seguimiento sin bajar la calidad de la enseñanza que es el eje medular de su desempeño académico, pero no obstante que esto es un gran desafío que día con día enfrentan profesores y estudiantes se busca seguir adelante generando una educación de calidad que garantice una mejor sociedad en la que toso sean favorecidos e incluidos.







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

Conclusiones

Es cierto que, en México, los escenarios desiguales que existen con relación a la educación se enfatizaron con la pandemia por Covid-19. A partir del estudio con enfoque exploratorio descriptivo en torno a la educación de calidad y de la revisión, sistematización y análisis de los resultados de encuestas aplicadas a estudiantes de la Universidad Autónoma del Carmen, se observó, en dicha institución que aun con la implementación del plan de continuidad Académica (2021), emitido por el comité de contingencia institucional, que consistió en transitar de modalidad presencial a virtual todos los programas educativos, no se logró el acceso a la educación al 100% de los estudiantes por diversas circunstancias o limitaciones, entre las que identifican la falta de dispositivos o computadoras, los problemas de conectividad o incluso problemas ajenos a su persona tales como cortes eléctricos, así como también en principio la dificultad para adaptarse a la nueva modalidad y desconocimiento del manejo de plataformas digitales.

Como parte de las estrategias del plan de continuidad académica en esta institución, se procuró la atención de forma remota e individual considerando la situación personal de conectividad de todos los estudiantes que pertenecen a los diferentes programas educativos, la consigna fue que dicha atención se realizara en cualquiera de los medios que tuvieran a su alcance, ya sea a través de la plataforma *Microsoft teams*, que es la principalmente utilizada por la institución o a través de los correos institucionales o por el *WhatsApp* e incluso por redes sociales, para el envío de trabajos o tareas, con la finalidad de que ningún estudiante se quedara sin evaluar y por supuesto sin aprender.

De las estrategias inmediatas planteadas por las instituciones educativas para continuar manteniendo la calidad en los programas ha sido, dar a todos los profesores y estudiantes la capacitación en la utilización adecuada y precisa de las herramientas sobre el uso de plataformas mediante las que se ha podido dar seguimiento al proceso educativo, estas mismas se han apegado a las emanadas de la Estrategia Nacional Inclusiva de nuestro país.

Se han creado oportunidades para los estudiantes menos favorecidos como la flexibilidad de entrega de trabajos mediante diversos medios con tiempos establecidos considerando las situaciones de desventaja.

Todos estos cambios han generado un replanteamiento sobre las estrategias pedagógicas y didácticas para mantener o en su caso mejorar la calidad de la educación, mismas que día a día se han ido aplicando y atendiendo para continuar dando respuesta a las situaciones que se va presentando, en el caso particular de la transición a la que nos enfrentamos por la pandemia. Hoy tenemos el reto de regresar a las aulas de forma







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

presencial, así como la implementación de la modalidad híbrida y poder consolidar una enseñanza eficaz, dejando de lado esas limitaciones que abrieron una brecha educativa en nuestro país y permitiendo reducir las limitaciones al efectivo derecho de los estudiantes a una educación de calidad.







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

Fuentes de consulta

- Agudelo, M., Chomali, E., y Suniaga J. (2020). Las oportunidades de la digitalización en América Latina, frente al COVID-19, CEPAL, LAC, Banco de desarrollo de América Latina, TPL, Telecom Advisory Services.
- Berkhout, E., Galasso, N., Lawson, M., Rivero Morales, P. A., Taneja, A., y Vázquez Pimentel D. A. (2021). El virus de la desigualdad. Como recomponer un mundo devastado por el coronavirus a través de una economía equitativa, justa y sostenible, Oxfam Internacional, Nairobi.
- Buendía Espinosa, A. (2020). Desafíos de la educación superior en tiempos de pandemia: la contingencia inesperada. Reporte CESOP, núm. 132, Edición especial, pp. 126. Recuperado http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Centros-de-Estudio/CESOP/Novedades/Reporte-CESOP.-Edicion-Especial.-Covid-19-La-Humanidad-a-Prueba
- Cabero Almenara, J. (2016). La educación a distancia como estrategia de inclusión social y educativa. Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia, 8(15) pp. 147. Recuperado de http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmbd/article/view/57384
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación en México. (2020), "10 sugerencias para la educación durante la emergencia por COVID-19, México. Recuperado de https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/10-sugerencias-para-laeducacion-durante-la-emergencia-por-covid-19?state=published
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2020). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, México, última reforma DOF 08/05/2020
- García Cedillo, I. (2018). La educación inclusiva en la Reforma Educativa de México. Revista Educación Inclusiva, Recuperado de 11(2), 51-62. de pp. https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/373
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2007). El derecho a una





ISSN 2683 2070

Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

educación de calidad para todos en América Latina y el Caribe, *REICE Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, Vol. 5, Núm. 3, pág. 10. Recuperado de https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/10139

- Olarte-Mejía, D. V. & Ríos-Osorio, L. A. (2015). Enfoques y estrategias de responsabilidad social implementadas en Instituciones de Educación Superior. Una revisión sistemática de la literatura científica de los últimos 10 años. *Revista de la educación superior*, 44(175), pp. 19-40. Recuperado de https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/29390/1/OlarteDiana_2015 _ResponsabilidadSocialIES.pdf
- Organización de los Estados Americanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). Guías prácticas de la Sacroi COVID-19, ¿Cómo garantizar el derecho a la educación para niñas, niños y adolescentes durante la pandemia de covid-19?, México.

 Recuperado de http://www.derechoshumanos.gob.mx/work/models/Derechos_Humanos/DGPPD H/COVID-19/Anexo20.pdf
- Organización de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID 19*. Recuperado de https://www.cepal.org/es/publicaciones/45904-la-educacion-tiempos-la-pandemia-covid-19
- Monreal, F. F., Nieves, M. A., y Padilla, M. A. (2020). "Las desigualdades del acceso al derecho a la educación durante la pandemia COVID-19", pagina 5. Recuperado de https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6349/17.pdf
- Saavedra J. y Di Gropello, E. (17 de marzo de 2021). COVID-19 y la crisis educativa en América Latina y el Caribe ¿cómo podemos evitar una tragedia?, Banco mundial Blogs. Recuperado de https://blogs.blogs.world.bank.org.
- Silas Casillas, J. C. & Vázquez Rodríguez, S. (2020). El docente universitario frente a las tensiones que le plantea la pandemia. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 50(ESPECIAL), pp. 89-120. Recuperado de https://rlee.ibero.mx/index.php/rlee/issue/view/8/RLEE.L.ESPECIAL







Número 06 julio-diciembre 2022 Artículo: "Las principales limitaciones al efectivo derecho a la educación en tiempos actuales"

Lorena Zaleta Morales, María Elena Reyes Monjaras e Ysela Rejón Jiménez

DOI: https://doi.org/10.25009/ej.v0i06.2590

Aplicarán en Unacar limitada vacunación. (26 de enero de 2021). *Tribuna Campeche*. Recuperado de https://tribunacampeche.com/carmen/2021/01/26/aplicaran-en-unacar-limitada-vacunacion/

UNICEF. (2020). Encuesta de Percepción y Actitudes de la Población. Impacto de la pandemia y las medidas adoptadas por el gobierno sobre la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes. Cuarta ronda-Informe de resultados. Recuperado de https://www.unicef.org/argentina/media/11316/file/Encuesta%20de%20percepci %C3%B3n%20y%20actitudes%20de%20la%20poblaci%C3%B3n.%20El%20impacto %20de%20la%20pandemia%20COVID-19%20en%20las%20familias%20con%20ni%C3%B1as,%20ni%C3%B1os%20y%20ad olescentes.pdf

Universidad Autónoma de Carmen. (2021). Proyecto *El derecho a la educación de calidad en tiempos actuales*, Cuerpo Académico Proyecciones jurídicas para la consolidación del derecho. Encuestas aplicadas por grupos de estudiantes del taller de formación temprana de investigadores, agosto-diciembre 2021. Ciudad del Carmen, Campeche, México: Unacar.

Universidad Veracruzana. (2020), Webinar Internacional: "educación y equidad en tiempos de COVID-19", *Universo*. Sistema de noticias de la UV. Mayo, México.



